



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2019
Oficio No.AD/DRMAS/SRM/JUDCCM/ 0105 /19
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
SHI03114U6A
NIZA NO. 19 NORTE.
COL. SAN ÁLVARO.
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.
C.P. 02090, CIUDAD DE MÉXICO
TEL: 5341-9206 Y 5396-9793.

AT'N.: LUIS JESÚS CALVILLO VAILLARD
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 28, 52, 54 fracción X y 63, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 30, fracción VII de su Reglamento; así como al Dictamen de aprobación del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Caso núm. 034/2019, en su Décima segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Diciembre del año 2018, y con la finalidad de atender el requerimiento de la entonces Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, solicitado por medio de la requisición número 071/2019, por este conducto me permito notificarle que le han sido adjudicadas las siguientes partidas, correspondiente al mantenimiento correctivo a equipo médico:

ID	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO DE INVENTARIO	TIPO DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)
1	EQUIPO DE RAYOS X FIJO CON TELEMANDO Y FLUROSCOPIA	SIEMENS	AXIOM ICONOS R200	6639	19.7.5156255	Mantenimiento correctivo consistente en revisión del equipo, limpieza general, reparación del monitor, así como pruebas de buen funcionamiento.	\$ 17,500.00

Derivado de lo anterior, el servicio será realizado a partir del 28 de marzo al 31 de marzo del presente año o hasta agotar el monto máximo a ejercer, en:



UNIDAD MÉDICA DONDE SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS	DIRECCIÓN	HORARIO
General Torre Médica Tepepan	Joya S/N, Valle Escondido, 16020 Ciudad de México, CDMX	De 8:00 a 14:30 horas

Por tal motivo, se le adjudican las partidas en mención, con un presupuesto máximo a ejercer de \$20,300.00 (Veinte mil trescientos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

No omito manifestarle que en caso de rebasar el importe total, será bajo su propia responsabilidad, eximiendo a la Dependencia de la obligación de pagar el importe excedido.

Una vez liberada la factura por el área solicitante cuenta con un máximo de 5 (cinco) días para ingresarla a revisión, en la ventanilla de pagos ubicada en la Planta Baja del Edificio de Altadena núm. 23, col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ACEPTO


LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS


LUIS JESÚS CALVILLO VAILLARD
REPRESENTANTE LEGAL

CASS/MPFC

C.c.c.e. Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Director General de Administración y Finanzas.- dga.correspondencia@salud.df.gob.mx